

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA TRANSITORIA PARA EL PROYECTO DE CIUDAD CREATIVA DIGITAL

En las instalaciones del Palacio Municipal de Guadalajara, ubicado en la Avenida Hidalgo número 400 cuatrocientos, a las 11:00 horas del día 30 de agosto del 2013, en el salón de juntas y previo citatorio girado a los integrantes de la Comisión Edilicia Transitoria Para el Proyecto de Ciudad Creativa Digital, suscrito por el Secretario Técnico de dicha comisión, en los términos del artículo 40 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, se dieron cita los integrantes de la misma con la finalidad de realizar la sexta sesión ordinaria de la comisión edilicia transitoria para el proyecto de ciudad creativa digital.

Presidio la sesión el Ingeniero Ramiro Hernandez García, actuando como Secretario el L.A.F. Pedro Ruiz Gutierrez, el primero en su calidad de Presidente y el segundo de Secretario Técnico, ambos de la Comisión Edilicia Transitoria para el Proyecto Ciudad Creativa Digital.

El Presidente de la sesión le solicita al Secretario Técnico formule la lista de asistencia:

En uso de la voz el SECRETARIO TÉCNICO, **L.A.F. Pedro Ruiz Gutierrez:**

Se encuentran presentes:

Ing. Ramiro Hernández García Presidente Municipal
El Síndico Dr. Luis Ernesto Salomón Delgado.
Regidora María Luisa Urrea Hernández Dávila,
Regidor Alberto Cárdenas Jiménez,
Regidor Juan Carlos Anguiano Orozco,

Hace contar que se encuentra presente el Regidor Enrique López Córdova.

Así como el de la voz.

PRESIDENTE: En términos de lo dispuesto en el artículo 41 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara se declara la existencia de Quórum legal.

Instruyo al Secretario Técnico para que de lectura al proyecto de orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO:

El orden del día que se propone es el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y Verificación del Quórum legal.
2. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
3. Se da cuenta del turno 112/13 de Secretaría General Oficio 1494/13, para discusión y en su caso aprobación.
4. Asuntos Generales.
5. Clausura de la Sesión.

PRESIDENTE: Pongo a su consideración señores regidores el proyecto del orden del día propuesto. Si están a favor sírvase a manifestarlo levantando la mano.

(Aprobado)

Punto número 1 Se encuentra desahogado

PRESIDENTE:

Punto número 2

Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.

PRESIDENTE: En virtud de haberse circulado previamente la mencionada acta pongo a su consideración si hay alguna modificación o alguna observación sírvanse manifestarla, de no ser así está a su consideración, si es de aprobarse maniésteno levantando la mano.

(Aprobado)

Punto número 2. Se da por desahogado.

PRESIDENTE: Punto número 3. Se da cuenta del turno de la comunicación 112/13 de Secretaría General Oficio 1494/13, para discusión y en su caso aprobación.

Para el desahogo de éste punto, instruyo al Secretario Técnico para que dé cuenta del Tema.

Secretario Técnico: Gracias señor presidente. El turno en cuestión se refiere a la iniciativa presentada por el Regidor Alberto Cárdenas Jiménez, mediante el cual se solicita a las dependencias municipales, estatales y federales, que en el ámbito de su competencia señalen los incentivos que se les pueden proporcionar a las personas físicas o morales interesadas en formar parte del proyecto Ciudad Creativa Digital. En razón de que previamente se circuló el documento mediante el

cual se hace referencia a los incentivos que pueden otorgar a quien desee invertir en el tema de Ciudad Creativa Digital, se pone a consideración de esta comisión la aprobación del mismo.

PRESIDENTE: esta a su consideración si hay algún comentario respecto de la propuesta del Regidor Alberto Cárdenas.

En uso de la Voz el Regidor **Alberto Cárdenas Jiménez:** Solamente para pedir que en lo posible se pudieran precisar los escritos, porque vienen solamente enunciados sería bueno que en una tablita se pusieran los rangos si es una inversión de 1 a 3 millones de pesos de 1 a 10 millones, no sé como los hayan actualizado o como estén ahora o los porcentajes de descuentos o los apoyos cuando sales al extranjero o en fin porque si aquí viene una definición de 15 a 20 programas entre estatales y federales, pero no se está precisando casi la mayoría, yo creo que sería bueno que se tuviese eso con la mayor precisión porque todo esto que vemos aquí si es un paquete atractivo para quien quiere invertir, sí puede ser un paquete que se debe traducir al final del día yo creo que el que esté interesado tendrá que valorar los estables y decir, si yo voy a invertir tengo derecho a un 30, 40, 50 % de lo que vaya a invertir que se vea un poco más atractivo ese es mi punto.

En uso de la Voz el Regidor **Juan Carlos Anguiano:** Gracias señor presidente y compañeros yo veo bastante bien esta información ya que observamos que hay varios incentivos que cuenta los posibles inversores a nivel Federal, Estatal, y Municipal hablamos de ProMéxico, Banobras, Conacyt, mi solicitud va en el sentido de que cuando se han visto más agresivos los incentivos y ser muy específicos en el tema de Ciudad Creativa Digital tal vez que proponer que la A.C de Ciudad Creativa Digital y los que integran el mismo proyecto pues pudiera aterrizar más específicos y más agresivos para generar estímulos que fomenten la inversión en Ciudad Creativa Digital, ya que estos incentivos se cuentan a nivel Nacional Estatal y Municipal, pero son genéricos es en lo general y no en lo particular tendríamos que trabajar con incentivos en lo particular para este proyecto. Gracias.

Presidente: Me parece que las 2 dos propuestas son atendibles por que finalmente lo que plantean es que podamos ser mucho más precisos creo que hay una serie de elementos de los que se disponen y que resulta muy conveniente y que los podamos aterrizar para que sean mucho más factibles de aprovechar por quienes tenga interés de invertir, recogemos ambos planteamientos y los precisaremos en un documento que posteriormente podamos hacer llegar.

En el uso de la palabra el **Regidor Alberto Cárdenas Jiménez:** En la aprobación de la Ley de Ingresos, ayer, a propuesta del grupo del PAN quedo inscrito el que haya estímulos para Ciudad Creativa Digital y esto implica que ya demos el paso de iniciar nuevamente. Se van a ofrecer estímulos a los DUIS a los desarrollos,

obras construcciones urbanizaciones edificaciones que estén certificadas, que sean amigables con el medio ambiente y contribuyan al desarrollo sustentable, entonces ya la Ley de Ingresos ayer se aprobó trae un apartado al respecto de igual forma ofrece estímulos que hay que precisar para quien de empleo ahí a personas mayores de 60 años y discapacitados o también el que den empleos verdes, entonces el tema aquí en lo que toca al municipio, creo paso en tesorería o usted Sr. Presidente habrá que ponerle ya un capital en concreto para no salirse de ahí ese es el rango que se apoya para empresa que venga de donde venga, extranjera o nacional o local entonces va por ahí ya no.

Presidente: Muy bien, pues yo creo que de eso se trata y me parece que el objetivo de la comisión es conjuntar los diferentes elementos que contribuyan a la mejor implementación del proyecto de Ciudad Creativa Digital con estas observaciones y propuestas que se han hecho les pregunto si se aprueba.

Se interrumpe y da el uso de la voz al Regido Juan Carlos Anguiano Orozco

En uso de la voz el **Regidor Juan Carlos Anguiano Orozco:** Ahondando al tema creo que no menos importante es el hecho de que como propone el Ing. Alberto Cárdenas una tabla de los estímulos reales que puede hacer un inversionista pero creo que el trabajo esta emprender esos estímulos realmente porque a veces los posibles inversionistas no los conocen tenemos que ir por ellos y hacerlos del conocimiento de ellos eso es muy importante, no trabajemos en la promoción de esos estímulos a través de la Secretaría de Promoción Económica del Municipio de Guadalajara y de la SEDECO del Estado eso es muy importante el conocimiento estímulos y que hagamos promoción y publicidad de los mismos.

Presidente: Bien, esta a su consideración la aprobación del documento en cuestión si están a favor sírvanse manifestándolo levantado la mano en votación económica.

En uso de la voz el **Regidor Alberto Cárdenas Jiménez:** Yo me abstengo, para ver para, ver esa tabla con la mayor precisión, yo creo es un buen paso sin embargo falta; no se sabe a qué se le tira entonces. Es un paso a lo positivo pero falta.

Presidente: Tenemos 2 opciones, una es someterla a votación y la otra es reservarla para desahogarla en una sesión inmediata, manifiestan los presente que se desahogue, bueno, entonces la sometemos a votación.

En uso de la voz el **Regidor Alberto Cárdenas Jiménez:** Yo me abstengo.

Presidente: Aprobado con 4 votos a favor y una abstención que se suma al de la mayoría por lo que se declara **Aprobado.**

Punto número tres. Desahogado.

PRESIDENTE: Punto número 4. Asuntos generales.

Pongo a su consideración señores Regidores este punto por si alguno de ustedes desea hacer uso de la voz. Primero la Regidora María Luisa Urrea y luego el Regidor Alberto Cárdenas Jiménez.

En uso de la voz la **Regidora María Luisa Urrea Hernandez Dávila:** Muchas gracias señor Presidente, buenos días a todos, bueno mi comentario en cuanto a proyecto Ciudad Creativa Digital me gustaría que para poder hacer que esto camine y se agilice y tenga los tiempos que se tienen que tener y ser un facilitador, tanto con las personas que están interviniendo en este proyecto y con el Gobierno del Estado y el Fideicomiso, para que por parte del Municipio se hagan todos los tramites y las gestiones que se tienen que hacer a la brevedad posible para que esto camine, considero que es muy importante iniciar y ya dar inicio y cristalizar lo que es el Proyecto de Ciudad Creativa Digital, se ha hablado muchísimo en la comunidad y ya estamos en el punto que tenemos que actuar como Municipio, ya están las bases y es muy importante actuar, ver la manera de ser los facilitadores para que esto suceda ya sea parte del Fideicomiso o con la Asociación Civil que hagamos lo que nos toca como la parte del Municipio entonces agilizar estos trámites para que esto camine cuanto antes ese es mi comentario, creo que sí es muy importante que la Ciudadanía ya empiece a cristalizar el proyecto de Ciudad Creativa Digital como algo que ya esta arrancando. Gracias.

Presidente: El Ingeniero Alberto Cárdenas Jiménez.

En uso de la voz el **Regidor Alberto Cárdenas Jiménez:** Son tres comentarios el primero de ellos es el que todavía no tenemos fecha para la publicitación, el dar a conocer, el dar el banderazo del plan maestro, creo que hemos tocado el tema más de dos ocasiones y es necesario que se hable que se diga ya que está el plan concluido, avalado, aceptado por los 3 órdenes de gobierno, es necesario dar esa primera gran señal, ya estábamos dándonos cuenta ayer y hoy de que al parecer se van a hacer algunos anuncios en Ciudad Creativa Digital, entonces quisiéramos, si es posible que nos informen en qué consisten, de que son, quien invierte, porque también aquí va la el otro comentario, de los 120 millones de pesos etiquetados a Ciudad Creativa Digital, pues también quisiéramos saber cuándo se va a etiquetar para que se van a etiquetar ya estamos cerrando el año prácticamente, entonces no se si en ese evento donde vaya a ver anuncios ahí se va a decir las primeras asignaciones de los 120 millones o se va ir en blanco el año de plano y no se va a invertir nada, no sé cual sea su apreciación de ustedes quisiera conocerla y luego también el cuidar el punto este por que salió una nota hace unos días de que la hoy, el equivalente SEDESOL mejor dicho, o la ex reforma agraria ya elimino los DUIS, o está haciendo un ajuste muy importante a los DUIS Desarrollo Urbano Integrales Sustentables; qué repercusiones tendría para Ciudad Creativa Digital, si tiene alguna información al respecto. En cuanto al tema de la socialización si finalmente concluyo el programa que traían y que vimos el otro día aquí mismo.

Presidente: Bien antes de que haga el uso de la palabra el Secretario Técnico para hacer los comentarios correspondientes con relación a lo expresado por el Ing. Alberto Cárdenas Jiménez, yo quisiera proponerles que pudiera ser la próxima semana que tuviéramos una reunión con todos los Regidores, para que, se proyectara un informe sobre lo que se presentó en la reunión del Comité del Fideicomiso de Ciudad Creativa Digital que me parece que esto va a generar la información que se necesita para que se disponga de la información de cómo vamos, de que proyectos están en puerta y hacia donde se está orientando la información, entonces me parece que valdría la pena que tuviéramos una reunión de trabajo, en donde promovida por esta comisión pudiéramos informarles a todos los regidores y tener una información completa cada uno de los integrantes del Ayuntamiento, para que lo precisemos cruzaremos las agendas con ustedes ingeniero y con los miembros y con quien venga de parte del Fideicomiso y poder ampliar esta información. Le dejaría el uso de la palabra al Secretario Técnico.

En uso de la voz el **Secretario Técnico L.A.F. Pedro Ruiz Gutierrez:** Gracias señor Presidente, bueno pongo a su consideración haríamos entrega de la última sesión de asamblea que tuvimos este lunes donde se resume todos los trabajos donde se han llevado a cabo lo haremos de manera impresa ahorita y lógicamente se los haremos llegar de manera electrónica; todas las inquietudes que usted menciona ahorita señor Regidor están contenidas ahí con esta última sesión de trabajo que ya estuvieron finalmente los niveles Federales en cuanto a la publicación del plan maestro hubo un retraso hay por parte de Pro México en cuanto a ingresarlo al Fideicomiso, ya que ellos fueron los que pagaron el proyecto era un tema que se había puesto en la mesa en la reunión intersecretarial con el tema de propiedad intelectual que se iba a ingresar al Fideicomiso, finalmente eso ya se solventó en recientes días y a partir de esto nosotros ya como asociación civil y los tres órganos de gobierno podemos publicitar el tema del plan maestro de Ciudad Creativa Digital es un tema de los retrasos y finalmente le hacemos llegar lo que es esta la presentación que se hizo por parte de la Asociación Civil a todos los que formaron parte del consejo de la junta de Gobierno de la Asociación Civil de la Ciudad Creativa Digital de donde vienen los trabajos que se han hecho y los montos de inversión que se van a destinar tanto por parte del Estado como por parte del Gobierno Municipal y los recursos que también de la Secretaria de Innovación Ciencia y Tecnología logro bajar de CONACYT para el primer centro de Innovación Ciencia y Tecnología Investigación, que será el primer proyecto que iniciaría en el Hub de Ciudad Creativa Digital y estamos a sus órdenes para cualquier duda respecto al documento y evidentemente como dijo el Sr. Presidente Gestionar la reunión para hacer una presentación pública todos los regidores y que estén presentes la parte de los sectores y la asociación civil para cualquier duda o aclaración.

Presidente: Al no haber más manifestaciones se da el **Punto 4 por desahogado.**

PRESIDENTE: Punto número 5.
Clausura de la sesión.

Nuevamente quiero agradecer su asistencia a la presente sesión, y no habiendo más asuntos por tratar siendo las 11:30 once horas con treinta minutos del día 30 de agosto de 2013 se da por concluida la sesión.

PRESIDENTE DE LA SESIÓN

ING. RAMIRO HERNANDEZ GARCIA

SECRETARIO TECNICO



L.A.F. PEDRO RUIZ GUTIERREZ

VOCAL

DR. LUIS ERNESTO SALOMON
DELGADO

VOCAL

MARIA LUISA URREA HERNANDEZ
DAVILA

VOCAL

ING. ALBERTO CARDENAS JIMENEZ

VOCAL

LIC. JUAN CARLOS ANGUIANO
OROZCO